



*Ley de Instrucción**Primaria Obligatoria:***UN HECHO EDUCATIVO,
UN HITO DEMOCRATICO**

UN AÑO MAS DESDE SU PROMULGACION
CUMPLIO EL PASADO 26 DE AGOSTO LA LEY
DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA,
TRASCENDENTAL PASO QUE ABRIÓ EL
CAMINO PARA QUE CIENTOS DE NIÑOS DE
LOS SECTORES MAS POBRES DEL PAIS
ACCEDIERAN A LA
EDUCACION GENERAL BASICA.

Depto de 1927 a la donde, Dario Salas



Revista de Educación N° 259 (oct. 98)

La norma dictada en 1920 no estuvo exenta de debates, hubo asertivas reacciones de diferentes sectores de la sociedad, que, con más o menos fuerza, hicieron sentir su molestia al gobierno encabezado por el ex presidente de la República, Juan Luis Sanfuentes, quien entregó su público apoyo al inspector general de instrucción primaria, el profesor Darío Salas, uno de los principales artífices de la ley, quien la definió "como el mejor medio para combatir el analfabetismo".

Académicos y políticos de la época polemizaron acerca de la atribuciones del Ejecutivo, que con la medida otorgaba obligatoriedad a la educación, porque a juicio de estos "violaba la libertad de las familias para decidir sobre si deseaban o no educar a sus hijos". El derecho de la familia, sostenían, es anterior al Estado, y, por lo mismo, "no podía inmiscuirse en una decisión que era privativa de los padres".

Desde el Parlamento surgieron las voces de destacados congresistas, que cuestionaron el rol que le correspondería al Estado en la educación. El argumento que predominaba en ese momento era que: "la incorporación de los sectores más pobres a la educación produciría convulsiones y alteraría el orden natural de la sociedad".

INGRESO MASIVO A LA ESCUELA

Frente al proyecto del ingreso masivo de la población más desposeída a la escuela primaria, políticos e intelectuales conservadores, aseguraban que la aplicación de la norma "sería fuente de anarquía, pues los hijos saldrían más que los padres, y se crearía expectativas infundadas entre los jóvenes pobres sobre su futuro laboral". Asimismo con gran fuerza defendieron por muchos años la conveniencia de "mantener diferenciada una educación para pobres y otra para ricos, una destinada al trabajo manual y otra para dirigir y gobernar el país".

Luego de dos décadas de duros debates, la promulgación de la ley fue recibida por la población como una gran conquista, y pasó a constituirse en una trascendental fiesta cívica y democrática. Los diarios de la época

Un Hecho educativo, un hito democrático [artículo]

FECHA DE PUBLICACIÓN

1998

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Un Hecho educativo, un hito democrático [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile